

LOS "CUARTOS" DE ROCINANTE

(Ensayo de interpretación de una frase del Quijote).



Rocinante, según se describe en la primera parte, primer capítulo del Quijote, *tenía más cuartos que un real*. En esta frase se muestra Cervantes hiperbólico hasta la exageración.

Los «cuartos» de Rocinante es la expresión más veterinaria que se encuentra en todo el Quijote y ha merecido atención de todos los comentaristas para su aclaración e inteligencia, pero ninguno ha dado con su verdadera interpretación.

Cúmpleme, como veterinario, entretenerme en estas palabras con mayor insistencia que la habitual dedicada en los comentarios ya publicados.

Los cuartos de los caballos son lesiones propias de los cascos; pero bueno será que diga algo más sobre la naturaleza y sitio donde asientan estas lesiones.

Tomo de Fernando Calvo (1) estas descripciones: «En los cascos de los caballos y otras bestias se suelen hazer vnas hendeduras a la larga, que comiençan desde el pelo hasta llegar al fin del casco; y llámanlos quartos porque se hazen en el quarto del casco, por la parte adentro o por la parte de afuera», (folio 68). Según esta definición, Rocinante no podía tener más de ocho cuartos: dos en cada casco. Ahora se comprende la hipérbole de Cervantes.

En esta frase el vocablo «cuartos» juega en el doble sentido, y Cervantes se sirve para indicar la abundancia de lesiones grietasas que Rocinante tenía en los cascos; pero Cervantes aprovecha

(1) Fernando Calvo escribió su *Libro de Albeitería* en 1582; de esta obra se conocen una edición hecha en Salamanca en 1587 y otra en Madrid en 1657 (Llorente y Lázaro. *Compendio de la bibliografía de la Veterinaria española*. Madrid, 1856, pags. 41 y 42). La edición por mi consultada y citada es la de Madrid, 1657.

en esta ocasión, como en muchas otras, un dicho vulgar entre el pueblo de entonces y de ahora.

Muchos cervantistas, indagando el origen de frases y dichos que enriquecen la obra inmortal, han demostrado el gran espíritu de observación y asimilación que poseía Cervantes, especialmente para las expresiones populares.

No sólo popular, plebeya y de lo más bajo, es la expresión «más cuartos que un real». Todavía en el lenguaje de los gitanos y gentes del trato se oyen en Andalucía, en el comercio de las caballerías, frases muy semejantes a ésta; quien por necesidad, como ocurre a los veterinarios, presenciemos con frecuencia los tratos de bestias, tiene ocasión de oír un lenguaje muy pintoresco, siempre que se trata de despreciar o de ensalzar una caballería durante la compra-venta.

No hay nada tan ameno ni tan ingenioso como el léxico que emplean los tratantes, corredores, etc. en el comercio de caballos y demás bestias solípedos. De ese léxico, sin duda, recogió Cervantes lo de «más cuartos que un real», como yo he tenido ocasión de recoger y anotar estas parecidas frases: «eso, no es un cuarto, es una sala»; «no tiene un cuarto, tiene un real», ante caballos que presentaban cascos agrietados o grandes cuartos.

Esto me hace creer, que Cervantes llevó al Quijote, por su valor gráfico y despreciativo de Rocinante, la expresión exagerada, una andaluzada diríamos ahora, e imposible en la realidad, pero de un vigor admirable y al mismo tiempo elegante.

C. SANZ EGAÑA.

